El falso triunfo electoral «arrasador» de “El Salvador” Bukele

Category: Latinoamerica
escrito por Lázaro Llorens | 22/02/2024



El 4 de febrero pasado, luego de unas elecciones viciada de irregularidades según los veedores de la OEA (Organización de Estados Americanos), sin datos oficiales consolidados, con un simple boca de urna, el presidente del El Salvador Nayib Bukele con su partido *Nuevas Ideas*, se autoproclamó reelecto en el cargo, algo que la constitución no lo permitía, “con más” del 85% de los votos.

Esta supuesta arrasadora victoria, sustentada en datos no oficiales, rápidamente fue replicada por todos los medios y redes sociales del mundo. Los que a la par intentaban mostrar como la política de mando dura implementada por Bukele, un empresario publicista, gozaba de un amplio respaldo popular en El Salvador. Un caso único en las democracias del mundo.

Incluso, mientras proclamaba estos guarismos en conferencia de prensa, el presidente de El Salvador, el país con mayor

población carcelaria del mundo, cuya economía está dolarizada, le ofreció asesoramiento al gobierno a Argentina para abordar el tema de la inseguridad. *"Nosotros hemos ofrecido oficialmente a la ministra (de Seguridad) (Patricia) Bullrich, no asesoría, sino la colaboración que ellos necesiten en todos los temas de seguridad*«, dijo el publicista Bukele de Nuevas Ideas, quien por ley no podía presentarse en las elecciones.

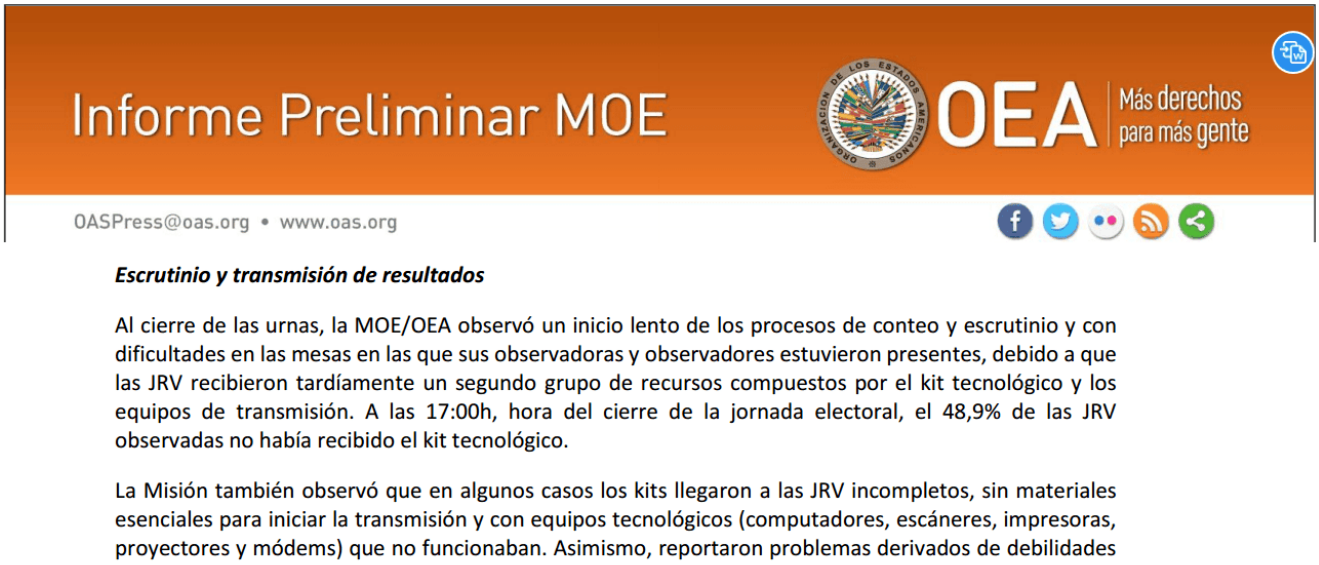


Lo que nadie contó es que mientras Bukele llevaba adelante esa puesta en escena, en el escrutinio provisorio, que debía arrojar los primeros resultados oficiales para presidentes y asamblea legislativa, a cargo de la controvertida empresa INDRA, se había desatado un verdadero escándalo con denuncias de fraude por parte de la oposición. Los veedores de OEA, a cargo de la panameña Isabel Saint Malo, en su informe preliminar constataron que:

"Al cierre de las urnas, observó un inicio lento de los procesos de conteo y escrutinio y con dificultades en las

mesas (…) debido a que las JRV (Juntas Recolectora de Votos) recibieron tardíamente un segundo grupo de recursos compuestos por el kit tecnológico y los equipos de transmisión. A las 17:00h, hora del cierre de la jornada electoral, el 48,9% de las JRV observadas no había recibido el kit tecnológico. La Misión también observó que en algunos casos los kits llegaron a las JRV incompletos, sin materiales esenciales para iniciar la transmisión y con equipos tecnológicos (computadores, escáneres, impresoras, proyectores y módems) que no funcionaban.

Asimismo, reportaron problemas derivados de debilidades en la capacitación de los operadores de los sistemas de transmisión. A las 19:00h, 94,9% de las JRV observadas no habían podido imprimir el acta de escrutinio y sus respectivas copias por la falta del papel químico especial en 44,7% casos y porque el kit tecnológico no había llegado en 36,8% casos. Debido a que los miembros de JRV no pudieron proceder con el escrutinio, y tuvieron que esperar instrucciones del TSE (Tribunal Superior Electoral) sobre cómo proceder, esta etapa se extendió hasta altas horas de la noche. La OEA observó a miembros de las JRV y personal electoral agotado."


Informe Preliminar MOE

OEA Más derechos para más gente

OASPress@oas.org • www.oas.org

Escrutinio y transmisión de resultados

Al cierre de las urnas, la MOE/OEA observó un inicio lento de los procesos de conteo y escrutinio y con dificultades en las mesas en las que sus observadoras y observadores estuvieron presentes, debido a que las JRV recibieron tardíamente un segundo grupo de recursos compuestos por el kit tecnológico y los equipos de transmisión. A las 17:00h, hora del cierre de la jornada electoral, el 48,9% de las JRV observadas no había recibido el kit tecnológico.

La Misión también observó que en algunos casos los kits llegaron a las JRV incompletos, sin materiales esenciales para iniciar la transmisión y con equipos tecnológicos (computadores, escáneres, impresoras, proyectores y módems) que no funcionaban. Asimismo, reportaron problemas derivados de debilidades

Informe Preliminar de la OEA

Por su parte, la oposición, encabezado por el candidato

presidencial del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), Manuel Flores, también denunció no solo la marcha del escrutinio provisorio, sino la manera en que se habían custodiado las urnas con los votos y actas de resultados, el reemplazo de personal en mesas de votación, incoherencias en el padrón e intimación. "*Sepan que, en nuestro país, las cosas no están bien, porque han manipulado todo el sistema electoral*" sentenció.

Por su parte, Jorge Schafik del FMLN contó a Striptease que "*además aparecieron cajas con votos que estaban olvidados en una colonia (lugar donde se vota). ¿Qué habrá allí dentro? No se sabe. Hemos regresado a los tiempos de El Salvador de antes de la guerra (civil") donde desaparecían las cajas y eran manipulada*".

Esto también lo advirtió la OEA en su informe preliminar, donde remarcó que los "*paquetes electorales estaban cerrados con cinta de embalaje común y no contaban con mecanismos de sellado únicos (…) Asimismo, se observó que el material electoral se transporta en cajas de cartón, lo que lo puede poner en riesgo en caso de que llueva y las cajas se mojen*".



Urnas de cartón y sin fajas de seguridad objetadas por la OEA

Los verdaderos resultados de Bukele

El caos fue tal que con apenas el 70% de los votos sufragados para presidente y el 5% para legisladores, a las 1 de la madrugada del 5 de febrero, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) ordenó suspender el escrutinio provisorio a cargo de INDRA, una empresa denunciada en otros países por gravísimas irregularidades, una de ellas en Córdoba, y pasar al escrutinio definitivo con las actas, en el 30% restante en las presidenciales. Y el 100% de los cargos legislativos.

Así, con Bukele ya instalado como el gran ganador en todo el mundo, recién diez días después, estuvo el escrutinio definitivo, para el cargo de presidente. Estos arrojaron que el presidente salvadoreño obtuvo su reelección con el 83% de los votos. Dos puntos menos de lo que él había dicho, sin datos oficiales, la conferencia de prensa, en la noche de las elecciones.

Aun así, estos guarismos no tampoco son reales. Dado que de los 6,2 millones de votantes que tiene El Salvador, solo fueron a votar 3,2 millones. Es decir, apenas un 53% del total del padrón. De los cuales votaron por Bukele y su partido Nuevas Ideas uno 2,7 millones. Es decir apenas un 43% del total. 4 de cada 10 votantes. Un triunfo que no es malo, pero no es arrasador ni mucho menos.

	Votos	Resultado Oficial	Resultado Real
PADRON	6.224.399		100%
TOTAL DE VOTOS	3.269.015	100%	53%
TOTAL VOTOS VALIDOS	3.191.612	98%	51%
NUEVAS IDEAS (Bukele)	2.701.725	83%	43,4%
FMLN	204.167	6%	3,3%
ARENA	177.881	5%	2,9%
NUESTRO TIEMPO	65.076	2%	1,0%
FUERZA SOLIDARIA	23.473	1%	0,4%
FPS	19.290	1%	0,3%
NULOS	60.027	2%	1,0%
ABSTENCIONES	15.064	0%	0,2%
IMPUGANDOS	1.760	0%	0,0%
FALTANTES	552	0%	0,0%
INUTILIZADOS	181.433	6%	2,9%
NO VOTANTES	2.873.181	88%	46,2%
NO VOTANTES + NULO /IMPUGNADOS	2.950.584	90%	47,4%

Fuente Tribunal Supremo Electoral del Salvador

Pero además, como se puede ver en el cuadro de arriba, si se computan los no votantes, más los votos nulos, abstenciones e impugnados resulta que en realidad, la primera fuerza en el Salvador, para presidente, es el NO VOTO con el 47% del total del padrón, frente al 43% obtenido por Bukele el supuesto súper campeón.

Muy atrás de ellos, con un pobrísimo resultado, habrían quedado los partidos de la oposición, algunos tradicionales como FMLN con el 3,3% (204 mil votos), Arena, con el 2,9% (177 mil votos), Nuestro Tiempo con el 1% (65 mil votos) y otras fuerzas.

Legislatura: arrasó el NO VOTO

Luego de conocerse los resultados para presidente, después de denuncias cruzadas de todo tipo, hasta con relleno de urnas, recién 15 días después, luego de una intimación de todos los sectores, estuvieron los resultados para la legislatura. Esta funciona de manera unicameral (una cámara). Y fue un lugar que por la presencia de legisladores de la oposición, sobre todo del FMLN, ex partido de Bukele, le generó muchos dolores de cabeza al actual reelecto presidente. Llegando este en una

oportunidad a intervenir, acompañado por las fuerzas militares, en la asamblea para obligar a la oposición a apoyar un endeudamiento de 100 millones para su "*Plan Control Territorial*" con el cual combate a las pandillas.

Por eso su control, en estas elecciones, pasó a ser estratégico para Bukele quien con ese fin, el año pasado, antes de las elecciones, primero redujo el número de diputados de 84 a 60. Y luego modificó la fórmula de asignación de bancas, del cociente Hare al sistema D'Hondt, dándole más escaños al que resultase ganador, quitándoselos a las minorías. Garantizándose así su hegemonía en caso de lograrlo. Cosa que como veremos, finalmente sucedió.

Aun así, quizás por todo este avasallamiento de las instituciones, en la asamblea, los resultados reales para ***Nuevas Ideas*** fueron peor que las presidenciales. Y el NO VOTO resultó claramente ganador.

Como se puede ver en el recuadro de abajo, para legisladores, solo votó el 51% del padrón. Es decir 3,5 millones. De esos 3,5 millones, votó a la fuerza Nuevas Ideas 2,2 millones. 500 mil votos menos que para presidente. Esto representa respecto al total del padrón, un 33% según los datos del Tribunal Supremo Electoral. Nuevamente el gran ganador es el NO VOTO (ausentes, nulos impugnados) que obtuvieron el 49% del total del padrón.

	LEGISLATIVA	
	VOTOS	% Real
PADRON	6.764.399	100%
TOTAL DE VOTOS	3.531.146	52%
TOTAL VOTOS VALIDOS	3.416.922	51%
NUEVAS IDEAS (Bukele)	2.200.331	33%
PCN	101.502	2%
FMLN	195.919	3%
ARENA	227.172	3%
GANA	99.343	1%
VAMOS	91.638	1%
NUESTRO TIEMPO	41.025	1%
FUERZA SOLIDARIA	44.696	1%
PDC	98.022	1%
CD	12.154	0%
NULOS	69.879	1%
ABSTENCIONES	40.165	1%
IMPUGANDOS	4.180	0%
FALTANTES	3.062.268	45%
INUTILIZADOS	653	0%
NO VOTANTES	3.233.253	48%
NO VOTANTES + NULO /IMPUGNAD	3.347.477	49%

Fuente Tribunal Supremo Electoral del Salvador

Estos resultados arrojan que, de cada 10 salvadoreños, 5 no fueron a votar o impugnaron su voto. Y tan solo 3 votaron por los legisladores de Nuevas Ideas. Aun así, gracias a sus astutas reformas electorales, Bukele logró quedarse con 54 de las 60 diputaciones en juego, obteniendo la mayoría absoluta de Congreso. Las otras 6 restantes quedaron en manos de Partido de Concertación Nacional (PNC) con dos diputados, Demócrata Cristiano (PDC) uno, ambos aliados de Bukele, La Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) dos escaños y Vamos uno.

Sobre estos resultados, además de la merma de votos de Bukele respecto a las presidenciales de 500 mil votos, sobresale el crecimiento (¿inexplicable?) del padrón. Según el TSE (Tribunal Supremo Electoral) éste es de 6,2 millones de ciudadanos. Pero para el caso de legisladores crece a 6,7 millones. 500 mil votantes más. Nadie pudo explicar este crecimiento inusual del electorado. Si es un error del sistema

de INDRA, de tipeo, o un manoseo intencional de datos electorales como denunció la oposición a lo largo de las votaciones.

Elecciones oscuras e irregulares

Todos estos guarismos muestran que, al igual que otros países de la región, El Salvador, un país que tiene su economía dolarizada, 28% de pobres extremos, la tasa de presos más alta del mundo y un PBI cuyo 25% lo componen las remesas giradas por los propios emigrantes del exterior, está colapsado. Y que la supuesta hegemonía de Bukele no es tal y todo allí pende de un hilo. Quedando como único plan político la mano dura extrema, sin derechos y garantías para nadie.



Barrio del Salvador

Pero lo que es más grave, este resultado electoral de las elecciones de El Salvador, que le dio el triunfo al NO VOTO y en segundo lugar a Bukele, se desarrolló en un marco político y electoral oscuro, con poca transparencia, ausencia de derechos constitucionales básicos y trasgresiones abiertas a la ley.

Todo esto no lo señala únicamente la oposición sino, puntillosamente, los propios veedores de la OEA, a cargo de la panameña Saint Malo, quien sin embargo, antes que estuvieran todos los resultados oficiales, reconoció que la "*amplia diferencia entre el candidato ganador y sus contrincantes no deja dudas sobre los resultados*". Afirmación que se interpretó como un respaldo de Estado Unidos a Bukele.

¿Hubiera tenido la misma postura Saint Malo si el triunfante hubiera sido Nicolás Maduro en Venezuela? Las irregularidades fueron:

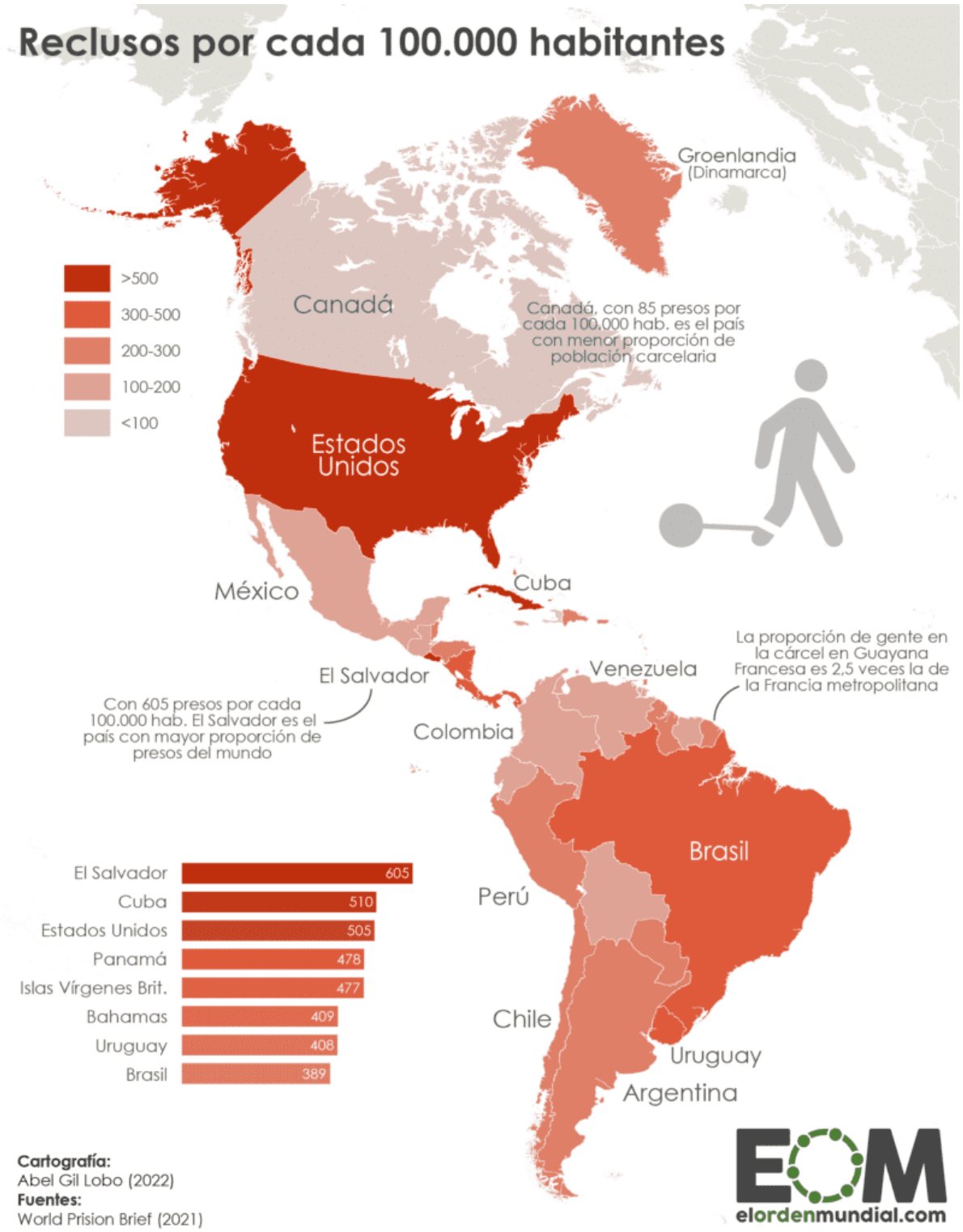
ESTADO DE EXCEPCIÓN: Como primer punto, el proceso electoral se llevó adelante en el marco de un polémico y permanente "Estado de Excepción". Esto es una "*suspensión de garantías constitucionales*" para la población y gracias al cual Bukele detuvo 75 mil personas en el último año multiplicando su población carcelaria por tres. El mismo fue aprobado en marzo de 2022 luego de la ruptura de un pacto, que Bukele tenía con las dos pandillas principales de El Salvador: la Mara Salvatrucha y Barrio 18. Pacto que llegó a los oídos de Washington en Estados Unidos.

«*El régimen de excepción no es una política de seguridad, es la suspensión de los derechos fundamentales de los salvadoreños y esa diferencia hay que marcarla bien*» destacó Claudia Ortiz, del partido opositor Vamos. «*Sí es cierto que muchos de pandilleros han sido capturados, pero también es cierto que muchas personas inocentes han sido capturadas y cientos de personas inocentes han muerto bajo custodia del Estado*» añadió.

Por su parte, la OEA en su informe subrayó "*que llevar adelante procesos electorales bajo regímenes de excepción puede obstaculizar su normal organización y desarrollo. Al respecto, la Misión recibió expresiones frecuentes de parte de diversos actores políticos y sociales en el sentido de que dicho régimen genera autocensura por posibles represalias de*

parte del gobierno, lo que limita una participación política abierta y el ejercicio de la libertad de prensa, así como reservas a aportar contribuciones económicas a partidos de oposición"

Este "*Estado de Excepción*" hizo que hoy el Salvador, con 96 mil presos, tenga la población carcelaria más alta de América y el mundo. Unos 605 presos cada 100 mil habitantes. Tres veces superior a la media 190. Casi la misma cantidad de presos que tiene Argentina, pero con una población 8 veces menor. Y también que muchos inocentes o personajes que incomodaban al poder muriesen en manos del Estado. Como, Alejandro Muyshondt, ex asesor presidencial de seguridad que apareció muerto después de ser detenido y torturado por el Estado.



REELECCIÓN ILEGAL: La constitución de El Salvador no permitía la reelección presidencial. Según un fallo del año 2014 de la Sala en lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia de ese país, debían pasar 10 años para que un presidente pueda ser elegido nuevamente en el cargo. Sin embargo, Bukele avanzando sobre jueces y fiscales, sacando leyes temerarias, logró presentarse nuevamente como candidato y ser reelecto,

para la oposición ilegalmente.

Para ello, el 1 de mayo de 2021, la asamblea legislativa, controlada por Bukele, destituyó a los jueces titulares y suplentes de la Sala de lo Constitucional y al Fiscal General de la República. Decisión que fue condenada por la Secretaría General de la OEA y la Comisión Internacional de Derechos Humanos por incumplir normas inconstitucionales.

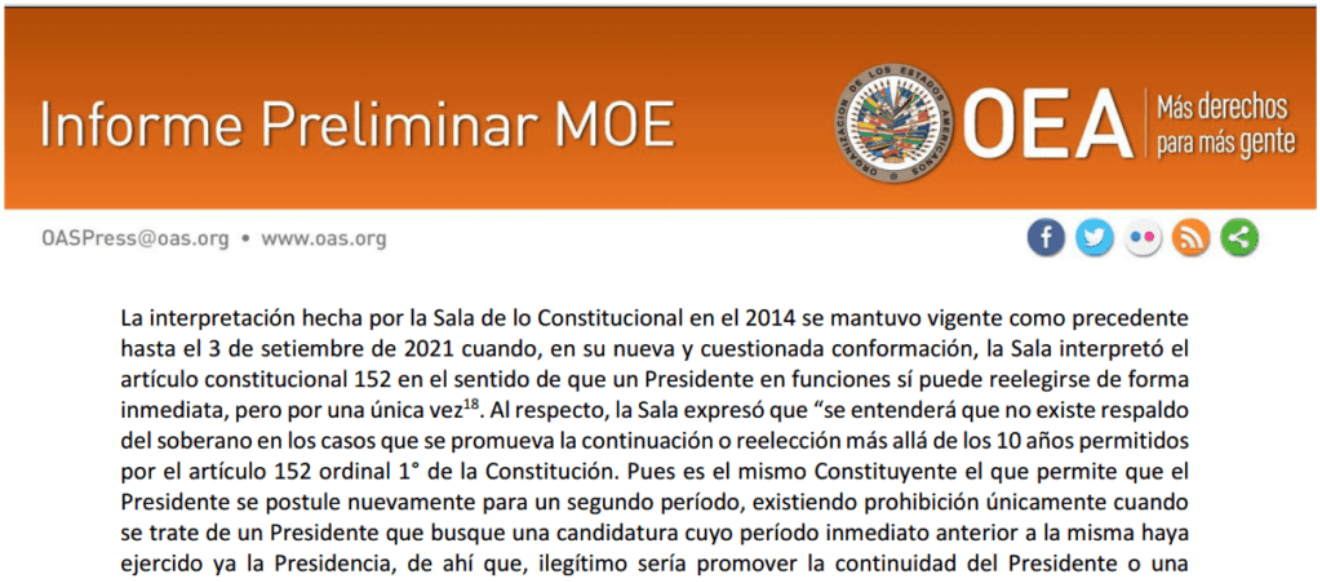
Tras cartón, el 3 de septiembre de 2021, la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, conformada por nuevos jueces, anuló el falló del 2014 y aprobó uno nuevo permitiendo la relección presidencial de Bukele en las elecciones del 2024. Fallo que luego, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) acató.

Como los cuestionamientos por esta polémica decisión del TSE, no paraban, el 18 de enero de 2023, en el marco del "*Estado de Excepción*", donde se detiene ciudadano sin una causa judicial o derechos, la Asamblea Legislativa controlada por Bukele, modificó el artículo 295 del Código Penal añadiendo una pena de 10 a 15 años de prisión a todas aquellas personas que dificulten la inscripción de candidaturas en las elecciones del 2024. Una manera burda y coercitiva de terminar con las presentaciones judiciales y cuestionamientos a su polémica reelección.

De esta manera, el 25 de junio de 2023, *Nueva Ideas* oficializó la reelección presidencial de Bukele. Y éste, el 30 de noviembre pasado, solicitó licencia para llevar adelante la campaña, dejando en el cargo de manera provisoria a su secretaria privada Claudia Juana Rodríguez de Guevara. La primera mujer en ocupar la presidencia en El Salvador.

"*La reelección inmediata del Presidente Bukele fue cuestionada por voces internas y externas, y fue fruto de una sentencia judicial políticamente controversial. Luego de una serie de cambios de criterios sobre el significado y alcance del*

artículo 152 constitucional a lo largo de varios años en El Salvador, prevaleció una interpretación limitada al contenido de dicha disposición constitucional y derivada de un cuestionado entendimiento gramatical. Por su parte, el acto de inscripción de la candidatura del Presidente Bukele y el Vicepresidente Ulloa estuvo antecedido por la aprobación de una disposición legal intimidatoria que atenta contra la independencia judicial de los magistrados electorales y criminaliza su accionar" dice textualmente el informe de la OEA.


Informe Preliminar MOE

OEA Más derechos para más gente

OASPress@oas.org • www.oas.org

La interpretación hecha por la Sala de lo Constitucional en el 2014 se mantuvo vigente como precedente hasta el 3 de setiembre de 2021 cuando, en su nueva y cuestionada conformación, la Sala interpretó el artículo constitucional 152 en el sentido de que un Presidente en funciones sí puede reelegirse de forma inmediata, pero por una única vez[18]. Al respecto, la Sala expresó que "se entenderá que no existe respaldo del soberano en los casos que se promueva la continuación o reelección más allá de los 10 años permitidos por el artículo 152 ordinal 1° de la Constitución. Pues es el mismo Constituyente el que permite que el Presidente se postule nuevamente para un segundo período, existiendo prohibición únicamente cuando se trate de un Presidente que busque una candidatura cuyo período inmediato anterior a la misma haya ejercido ya la Presidencia, de ahí que, ilegítimo sería promover la continuidad del Presidente o una

Informe Preliminar de la OEA

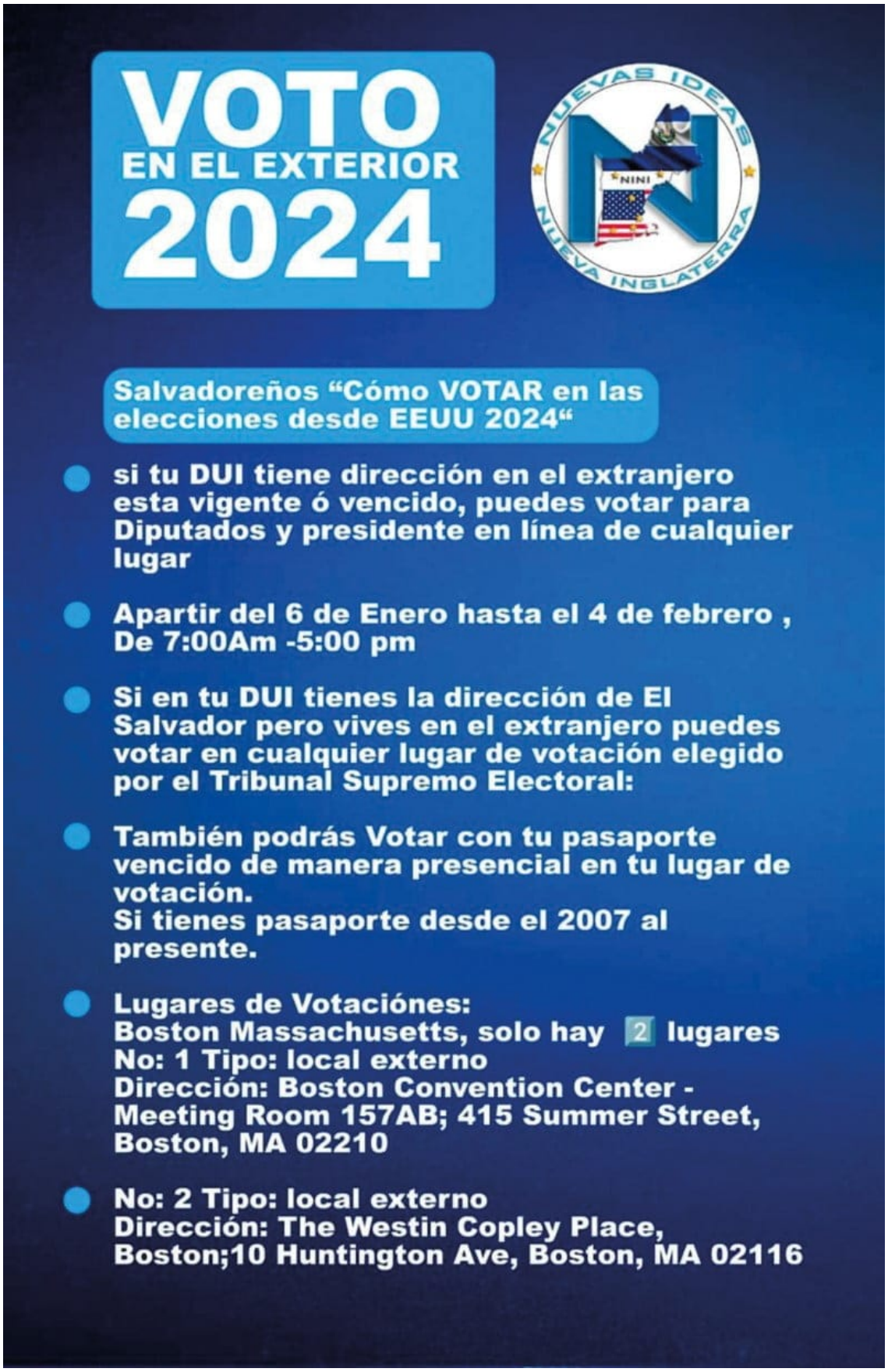
AMPLIACIÓN DEL PADRON: en las elecciones presidenciales del año 2019 el padrón electoral de El Salvador tenía 5,2 millones de votantes. En estas últimas 6,2 millones. Es decir un millón más en apenas cuatro años. ¿De dónde provinieron estos nuevos votos? Su gran mayoría de residentes salvadoreños en el exterior, es decir emigrantes, que en total suman 740 mil votos y que antes solo votaban de manera postal (carta) apenas unos 3500.

Esta ampliación del padrón, la hizo el gobierno de Bukele, el 19 de octubre del 2022, mediante el Decreto Legislativo 541 que autorizó a votar de manera presencial o virtual a los salvadoreños residentes en el exterior, previendo que

reelegirían al actual presidente por su "*guerra*" contra las pandillas Maras Salvatrucha y Barrio 18.

Esta modificación a la ley electoral, que amplió el voto exterior un 8.500%, no estuvo exenta de polémica. Como primer detalle, el conteo de los votos del exterior quedó en manos de la controvertida empresa INDRA. La misma empresa que no pudo llevar adelante el escrutinio provisorio, por falta del kit tecnológico, capacitación a los fiscales, software, y otras yerbas. Lo que obligó a terminar la votación, aun inconclusa en el caso de la Legislatura, de manera manual voto a voto. Y que además, para esta contratación, la oposición denunció de violar la ley de compras públicas y adjudicarla a la oferta más cara.

Con INDRA a la cabeza, el voto en el exterior se realizó de dos maneras. **Por internet**, es decir, desde una computadora en cualquier lugar del mundo. Para lo cual se podía empezar a votar el 6 de enero, un mes antes de las elecciones. **Y presencial**, el mismo día de las elecciones. Ante una Junta Recolectora de Votos (JRV) creada para tal ocasión, con muy poco control de la justicia electoral y la oposición, en Estados Unidos y 28 países más.



Al respecto, oposición, ONG y especialistas cuestionaron este sistema. En el caso de la votación presencial, advirtieron, entre otras cuestiones, la carencia de un registro de votantes

con documentos que indiquen su domicilio en el Salvador, como lo requería la constitución. Cosa que podía permitir un doble voto.

Además, destacaron que no tenían mecanismos para eliminar del padrón a los votantes que están en el exterior, pero poseían su Documento Único de Identidad (DUI) con dirección en El Salvador. Señalaron también la carencia de observadores suficientes, dado que, en algunos JRV del extranjero, para las presenciales, solo habría representantes de los partidos principales Arena, GANA, y Nuevas Ideas de Bukele.

En cuanto al voto por internet, que inexplicablemente comenzó un mes antes, la propia presidenta del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Dora Martínez, reconoció que este tipo de sufragio no tendría ni tuvo fiscalización directa, dado que se podía hacer desde cualquier lugar del mundo, por internet y de manera individual.

"*Al igual que con el voto remoto, la Misión recibió inconformidades relativas a que los peritos técnicos de las agrupaciones políticas pudieran ejercer vigilancia política sobre esta modalidad de votación. En lo que respecta a la asignación de escaños de los votos el exterior, la OEA recibió reiteradas preocupaciones por el hecho de que los votos recibidos por vía remota por Internet fueran asignados a San Salvador*" detalla, el informe preliminar de los observadores de la OEA respecto al voto exterior.

"*La MOE/OEA observó también que en la organización tanto del voto remoto por Internet como del presencial en el exterior la empresa contratada para desarrollarlos tuvo un rol preponderante. En este sentido, diversos actores políticos manifestaron su molestia por el rol pasivo que jugó el TSE en la organización y fiscalización de ambas modalidades de votación. Al término de las elecciones, se reportó sobre el cierre de algunos centros de votación en los Estados Unidos donde 62 ciudadanas y ciudadanos en fila no pudieron votar*"

agregaron los observadores.

Aun así, para el cargo de presidente, el NO VOTO también resultó el ganador en los salvadoreños del exterior. Dado que, como se puede ver en el recuadro de abajo, en esta categoría, votó el 56% del padrón. Un poquito más que la nacional (53%). Con lo cual, si se computan los que no fueron a votar, 325 mil ciudadanos, más las abstenciones, 482, el NO VOTO consiguió el 44% de los votos. Medio punto más que Nuevas Ideas de Bukele, que obtuvo un 43,5% con 322 mil votos. Así, de cada 100 salvadoreños radicados en el exterior, 44 no fueron a votar. Y 43 lo hicieron por el líder de Nuevas Ideas.

	Exterior Internet	%	Exterior Presencial	%	Total Exterior	%
PADRON	741.094	100,0%	741.094	100,0%	741.094	100,0%
TOTAL DE VOTOS	326.225	44,0%	89.582	12,1%	415.807	56,1%
TOTAL VOTOS VALIDOS	325.914	44,0%	89.311	12,1%	415.225	56,0%
NUEVAS IDEAS (Bukele)	237.070	32,0%	85.575	11,5%	322.645	43,5%
FMLN	1.539	0,21%	1.314	0,2%	2.853	0,4%
ARENA	992	0,13%	946	0,1%	1.938	0,3%
NUESTRO TIEMPO	546	0,07%	1.280	0,2%	1.826	0,2%
FUERZA SOLIDARIA	86	0,01%	89	0,0%	175	0,0%
FPS	106	0,01%	107	0,0%	213	0,0%
NULOS	0	0,00%	0	0,0%	0	0,0%
ABSTENCIONES	311	0,04%	271	0,0%	582	0,1%
IMPUGANDOS	0	0,00%	0	0,0%	0	0,0%
FALTANTES	0	0,00%	0	0,0%	0	0,0%
INUTILIZADOS	0	0,00%	0	0,0%	0	0,0%
NO VOTANTES	414.869	55,98%	651.512	87,9%	325.287	43,9%
NO VOTANTES + NULO /IMPUGN	415.180	56,02%	655.519	88,5%	325.869	44,0%

Fuente: Tribunal Supremo Electoral de el Salvador

En el cuadro resalta que de los 43,5% de votos obtenidos por Bukele en el exterior, 237 mil, 32 %, provinieron por internet. Es decir, el tipo de votos más cuestionados por la OEA, ONG, y la oposición. A cargo exclusivo de la empresa INDRA, que comenzaron a emitirse un mes antes, y donde la propia presidente del Tribunal Supremo Electoral (TSE) Martínez reconoció que se hicieron sin observación directa u control de nadie.

FINACIAMIENTO OSCURO Y PROPAGANDA ÚNICA: cualquier sabe qué sin dinero y propaganda, hoy no se puede hacer una campaña política ni en un club de barrio. Y en el caso de las elecciones de el Salvador, tanto el financiamiento público como privado y la propaganda electoral fue monopolizada casi totalmente por la fuerza *Nuevas Ideas*. Partido oficialista que se identificaba con una sola letra la N. De "Nuevas Ideas" y "Nayib Bukele".

Esto también está redactado puntillosamente en el informe preliminar de los veedores de la OEA. En él, la panameña Saint Malo destaca que Bukele, concentró casi en un 100% la propaganda electoral pública, no explicó a nadie quienes fueron los aportantes privados de campaña, y a la par asfixió financieramente a los partidos opositores impidiéndole el acceso a fondo públicos mediante la llamada "*Deuda Política*".

"De acuerdo con cifras de organizaciones de la sociedad civil, a diciembre de 2023 el valor estimado de la propaganda electoral en 2024 presentaba una reducción del 84% en comparación con el 2019. De forma paralela, estimaciones hechas también por organizaciones de la sociedad civil registraron que el partido político Nuevas Ideas concentró entre los meses de agosto a diciembre de 2023 el 98% del valor de la propaganda emitida por los partidos. La OEA resalta que tanto la disminuida campaña electoral como la alta concentración de la propaganda en una única agrupación política se tradujo en una ausencia de debates robustos sobre ideas y propuestas entre las y los candidatos, lo que no facilitó el ejercicio de un voto ciudadano informado" concluye el texto de la OEA, que así y todo terminó avalando el triunfo de Bukele.



Publicidad callejera de Nuevas Ideas de Bukele

Respecto a los recursos públicos para la campaña, única forma de financiamiento con la que cuentan el partido político de la oposición en el Salvador, ésta se determina mediante adelantos de dinero llamado “Cuota Política” calculados en base a los votos obtenidos en la campaña anterior. Un sistema que está vez, según recolectó la OEA fue lento y complejo en trámites burocráticos que regulaba Bukele. Y que solo un partido pudo alcanzar.

“*Según información aportada por el TSE, los seis partidos políticos que compitieron en la elección presidencial solicitaron certificado de los votos obtenidos en las elecciones presidenciales y legislativas anteriores. Sin embargo, de acuerdo con la información compartida a la OEA, al 2 de febrero sólo tres de los seis partidos habían iniciado algún proceso de solicitud de estos recursos, y solo uno completó el proceso y accedió al anticipo*” se describe en el informe.

Por último, mientras restringió de fondos y propaganda a sus opositores, restringía sus derechos con el "*estado de excepción*", el presidente Bukele no explicó a nadie cuales fueron los aportantes privados que financiaron su irregular elección.

"*La Misión también observó la ausencia de información actualizada en materia del control al financiamiento de la política por parte del TSE, tales como los informes de auditoría a los reportes de los partidos. Tampoco cuenta con manuales que expliquen con mayor detalle los procesos de financiamiento y rendición de cuentas, ni con formatos unificados para el reporte de ingresos y gastos. Esto genera incertidumbre en los procedimientos y aumenta la opacidad en el financiamiento de las campañas" destaca la OEA.*

Con este cúmulo de trapisondas y maniobras, propia de un "*dictador cool*", El Salvador reeligió con una total hegemonía al publicista Bukele. Quien sin ningún resultado oficial, se autoproclamó como gran ganador de las elecciones con más del 85% de los votos. Triunfo del cual, rápidamente los principales medios y gobiernos occidentales del mundo se hicieron eco. Sin advertir que, en realidad, quien verdaderamente arrasó en el país centroamericano fue el NO VOTO.

Claro que nada es ingenuo. El llamado "*modelo Bukele*", admirado por el presidente argentino Javier Milei y su ministra de seguridad Patricia Bullrich, una neo-dictadura basada en una forma primitiva de seguridad, sin derecho alguno para nadie, hoy es una atracción mundial. Un modelo a emular, en países como Argentina y otros, donde la criminalidad, el narcotráfico, la delincuencia, fruto de la pobreza, la marginalidad, la desigualdad social, y el saqueo económico, se expande como un virus. Por eso, Estados Unidos lo apoya. Y por eso, el 4 de febrero, el título en todo el mundo fue una mentira*: "arrasó Bukele".*